



PN-043-18
Bogotá, 25 de abril de 2018

Asociación

Colombiana de

Ingenieros

Presidencia

Nacional

Doctor
EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente
Senado de la República

Doctor
RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente
Cámara de Representantes

Doctora
SANDRA VILLADIEGO VILLADIEGO
Presidente Comisión Sexta
Senado de la República

Doctor
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente Comisión Sexta
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Bogotá, D.C.

Asunto: Proyecto de Ley-Regulador Convergente

Apreciados Señores Congresistas:

Frente al Proyecto de Ley por el cual *“Se ordena la supresión y liquidación de la Autoridad Nacional de Televisión, se distribuyen competencias en materia de televisión y radiodifusión sonora entre las entidades del estado, y se dictan otras disposiciones”*, ACIEM en su calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, se permite compartir con ustedes, Señores Congresistas, su posición sobre la inconveniencia de este proyecto para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones del país.

Por lo anterior estamos adjuntando el documento con el análisis y posición de ACIEM que se remitió al Señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el pasado mes de Octubre de 2017.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.

Cuerpo Técnico Consultivo

del Gobierno Nacional

Ley 51 de 1986



Esperamos que estos planteamientos contribuyan al debate que adelanta el Congreso de la República para bien del futuro de la televisión del país.

Con sentimientos de consideración y aprecio.

ANTONIO GARCÍA R.
Presidente

Anexo: Lo Anunciado

Luz Marina Romero

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

**Presidencia
Nacional**

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.